

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

**14077** *Resolución de 3 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, el Instituto Nacional de Estadística acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Secretaría General del Instituto Nacional de Estadística dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183, 28071 Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su «curriculum vitae» en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de

reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 3 de octubre de 2018.—La Subsecretaria de Economía y Empresa, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Gregorio Izquierdo Llanes.

## ANEXO I

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Instituto Nacional de Estadística. Secretaría General. Secretario/Secretaria General Adjunto. 1423999. Nivel: 29. Grupo: A1. C.E.: 20.346,90. € Administración: AE. Localidad: Madrid. Méritos: Experto/Experta en gestión económica-financiera. Experiencia en gestión patrimonial, contratación administrativa y presupuestaria. Experiencia en trabajo y dirección de equipos.

## ANEXO II

## Solicitud

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	D.N.I.
DOMICILIO, CALLE Y NUMERO		PROVINCIA	LOCALIDAD	TELÉFONO

## DATOS PROFESIONALES

CUERPO O ESCALA			
GRUPO/ SUBGRUPO	N.º REGISTRO PERSONAL	TITULACIÓN ACADÉMICA	AÑOS DE SERVICIO
MINISTERIO O COMUNIDAD AUTÓNOMA		CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO	LOCALIDAD
PUESTO TRABAJO ACTUAL		NIVEL	GRADO

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de ..... (BOE de .....) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

CENTRO DIRECTIVO DEL PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO			LOCALIDAD
N.º ORDEN	N.º DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO	NIVEL

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018  
Firma

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.  
C/ Poeta Joan Maragall, 51.  
28020 MADRID.